

Santiago, 29 de marzo de 2023.-

Señora

Solange Berstein Jáuregui

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

PRESENTE

Ref.: Comunica hecho esencial.

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, informamos como hecho esencial de **STF Capital Corredores de Bolsa SpA**, que con fecha 25 de marzo de 2023, a las 09:03 horas, se llevó a efecto la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, a la que concurrieron todos los accionistas, que representaban el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, y en dicha instancia se acordó lo siguiente:

- Realizar un aumento de capital de la sociedad en \$4.000.000.000.- de pesos, el que se realizará mediante la emisión de 800 nuevas acciones de pago, a un precio mínimo de \$5.000.000.- de pesos por acción.
- El aumento de capital quedará enterado en el plazo máximo de 90 días desde la fecha de la Junta Extraordinaria de accionistas.
- Modificar el Artículo Quinto y Artículo Cuarto Transitorio de los estatutos sociales, con el fin de adecuar estos últimos al aumento de capital indicado previamente.

El acta en que constan los acuerdos tomados en la Junta, se redujo a escritura pública con fecha 25 de marzo de 2023, y en este acto, remito copia del acta respectiva.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luis Patricio Flores Cuevas', written over a horizontal line.

LUIS PATRICIO FLORES CUEVAS
Gerente General
STF Capital Corredores de Bolsa SpA